



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0422/06/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2294

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de junio de 2022

JESUS LOZANO VARGAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 de Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 de Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jesús Lozano Vargas con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/038 de fecha 13 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-LOV-001/15** ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.874 Metros cúbicos	1	789	789	25579856	25579856
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.927 Metros cúbicos	1	788	788	25579857	25579857
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 55.33 Metros cúbicos	2	786	787	25579858	25579859
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 10.014 Metros cúbicos	1	790	790	25579860	25579860
madera aserrada, <i>Juniperus spp.</i> , táscate, .55 Metros cúbicos	1	791	791	25579861	25579861

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1				MAD EN ROLLO PINO				MAD ASS PINO			
Genero:	Unidad de medida	Fecha		Producto:	Unidad de medida	Fecha					
Existencia inicial	M3			Existencia final	M3						
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				Registro de salidas							
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.		
02/06/2022	24987412	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	11.530		766/766	SIN USAR	MAD.ASS.ENC			
06/06/2022	24987207	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	10.922		768/768	SIN USAR	MAD.ASS.TASCATE			
06/06/2022	25564904	EIDO SEHUE	P08051SEH001	11.512		772/772	SIN USAR	CAJA DEEMPAQUE			
06/06/2022	25564903	EIDO SEHUE	P08051SEH001	11.510		773/774	SIN USAR	MAD.ASS.TASCATE			
06/06/2022	25016979	EIDO TOMOCHI	P08031TOM001	11.192							
08/06/2022	24987404	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	11.429	19/05/2022	775/776	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.ASS.L.D.P	2.340		
09/06/2022	24987403	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	11.040		776/776	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P			
09/06/2022	25564895	EIDO SEHUE	P08051SEH001	11.806		777/777	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P			
09/06/2022	25564894	EIDO SEHUE	P08051SEH001	11.712		778/778	SIN USAR	CAJA EMPAQUE			
						779/780	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P			
						781/781	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P			
						782/782	SIN USAR	CAJA EMPAQUE			
						783/783	SIN USAR	TUTOR			
						784/784	SIN USAR	MAD.ASS.TASCATE			
Total				102.653	Total				2.340		
Equivalencia en materia prima transformada				63.337							

